



Licitación Pública Presencial de carácter Internacional Abierta
Número LA-902002994-E50-2017

"Suministro de Equipo Diverso y Servicios del Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa para la Universidad Politécnica de Baja California"

Acta circunstanciada relativa a la Junta de Aclaraciones en el procedimiento de Licitación Pública Presencial de carácter Internacional Abierta Número **LA-902002994-E50-2017**, convocado para el **"Suministro de Equipo Diverso y Servicios del Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa para la Universidad Politécnica de Baja California"**

En la ciudad de Mexicali, Baja California siendo las **10:30** horas del día **15 de Septiembre de 2017**, día y hora señalado para que tenga verificativo la Junta de Aclaraciones, reunidos en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California, en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de la Ciudad de Mexicali, Baja California, la C. **Grecia Patricia Tamayo Tamayo**, Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno del Estado, servidor público designado por la Convocante, por conducto del C. Rutilo Pérez Flores, Director de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1, 2, 4 fracción II letra B. y 25 fracciones IV, IX y XIII, 26 fracción I, 27 fracciones I y IX y 72 del Reglamento Interno de la Oficialía Mayor de Gobierno; según consta en el oficio sin número de fecha 02 de enero de 2017, el que para mejor referencia obra anexado al expediente en el que se actúa, quien preside el presente acto, y quien se encuentra asistido por el C. **Guilbaldo Romero Rubio**, Funcionario Público adscrito a la **Universidad Politécnica de Baja California**, asimismo se hace constar la presencia de los representantes del área administrativa y técnica del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento, se hace constar que se encuentran presentes los representantes de los licitantes participantes, cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al final de la presente acta; lo anterior, con objeto de llevar a cabo la celebración del acto de Junta de Aclaraciones correspondiente a la licitación pública presencial de carácter Internacional Abierta, número **LA-902002994-E50-2017**, relativa al **"Suministro de Equipo Diverso y Servicios del Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa para la Universidad Politécnica de Baja California"**, en cumplimiento a las disposiciones de los artículos 33 y 33Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en adelante "La Ley", y de acuerdo a las previsiones señaladas en el artículo 45 y conforme al procedimiento regulado en el artículo 46 de su Reglamento, en relación directa con lo asentado en los puntos 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43 y 44 de la convocatoria de licitación.

El C. **Grecia Patricia Tamayo Tamayo**, en su calidad de Servidor Público designado por el Director de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno; toma la palabra y en uso de la voz manifiesta a los presentes que se publicó Resumen de Convocatoria respecto a la presente licitación, en el Diario Oficial de la Federación y en los Sistemas Electrónicos de Compras

Gubernamentales los denominados "Comprasbc" y "Compranet" el día **12 de Septiembre de 2017**, así mismo se les hace saber a los asistentes que con fundamento en el artículo 33Bis de la Ley citada y 45 de su Reglamento, son considerados licitantes y tienen derecho a formular solicitudes de aclaración en relación a la Convocatoria, las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido a más tardar con 24 horas de anticipación a este acto, por lo que solamente se contestarán sus solicitudes de aclaración a la Convocatoria; asimismo se le hace saber a los asistentes que quienes presentaron su escrito fuera del plazo antes citado, incluso al inicio de esta Junta de Aclaraciones, tendrán derecho únicamente a formular preguntas sobre las respuestas que dé la Convocante en este acto, mientras que a quienes no presentaron dicho escrito, se les permite su asistencia en calidad de observador debiendo abstenerse de intervenir de cualquier forma en el acto, de conformidad con lo dispuesto en el penúltimo párrafo del artículo 26 de "La Ley".

En atención a lo antes expuesto, el servidor público que preside este acto hace saber a los licitantes que el plazo para la recepción de las solicitudes de aclaración venció el día **14 de Septiembre de 2017** a las **10:30 horas**, según lo previsto en el artículo 33 Bis de "La Ley", por lo que a continuación se procede hacer constar los documentos recibidos en tiempo y forma.

Documentos recibidos dentro de las 24 horas previas al acto de Junta de Aclaraciones en el portal de "Compranet" y el correo electrónico kaguire@baja.gob.mx:

Nombre, Razón ó Denominación Social	Documentos presentados	Fecha y Hora de recepción de Documentos
SOLUCIONES TECNOBIOMEDICA S. DE R.L. DE C.V.	Carta de Interés en participar y solicitud de aclaración	14 de Septiembre de 2017 a las 09:42 horas

Acto seguido se procede a dar respuesta a las solicitudes de aclaración en los siguientes términos:

1.- SOLUCIONES TECNOBIOMEDICA S. DE R.L. DE C.V.

1. Punto 16. Plazo de entrega: ya que nuestros productos son de origen extranjero, solicitamos que el tiempo de entrega se amplié a por lo menos 60 días naturales a partir de la fecha de fallo. ? se acepta?

NO SE ACEPTA, SU PROPUESTA, EL PLAZO SERA EL QUE SE ESTABLECE EN EL NUMERAL 16 DE LAS BASES DE LICITACION.

2. Partida 11. Microscopio con cámara de 360x. se propone que tenga como mínimo objetivos acromáticos 4x, 10x, 40x. y 100x de inmersión. se acepta?

SE ACEPTA SU PROPUESTA.

3. Partida 11. Microscopio con cámara de 360x podrian exponer si cual tipo de iluminación es requerido que puede ser luz transmitida, luz reflejada o ambas

[Handwritten signature]

SE REQUIERE LUZ TRANSMITIDA.

4. Partida 11. Microscopio con cámara de 360x. menciona "cabeza binocular" pero para la conexión de una cámara es requerido que un microscopio sea triocular (donde se conectara la cámara). Podrían aclarar esta característica, binocular o triocular?

DEBERA SER TRIOCLULAR.

5. Si el microscopio es binocular, ¿la video cámara es para uso con este equipo? ¿La interface de conexión sería por un ocular?

SI ES CORRECTA SU APRECIACION.

6. Partida 11. microscopio con cámara 360x existen 2 tipos de iluminación LED Y Halógeno podrían aclarara el tipo de iluminación que es requerido?

SE REQUIERE ILUMINACION LED

7. Partida 11 microscopio 360x. se propone una cámara especializada para microscopia con ajuste óptico mecánico correcto para usarse en microscopios se acepta?

SE ACEPTA SU PROPUESTA

8. Partida 11. Microscopio con cámara de 360x. se propone cámara no menor de 5mp con conexión USB 2.0 PARA PC. Conexión HDMI para proyector o monitor, conexión vía Ethernet para transmitir vía wiifii se acepta?

LA CONEXIÓN USB DEBERA SER 3.0,

9. Partida 11. Microscopio con cámara de 360x. se requiere filtro de luz?

NO SE REQUIERE

10. Partida 11 microscopio con cámara 360x. se propone cámara no menor de 5 MP se propone condensador tipo Abbe de 0.9/1.25 como mínimo. se acepta?

SE ACEPTA SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA CON LA AMPLIFICACION DE 360x

11. Partida 11. Microscopio con cámara 360x. se propone oculares 10x de 18xmm de campo visual con retícula de señalización dentro del campo visual. Se acepta?

SI SE ACEPTA

12. Partida 11. Microscopio con cámara de 360x como potencia mínima de iluminación se propone 30w. se acepta?

SI SE ACEPTA

13. Partida 11. Microscopio con cámara de 360x opción de funcionar con baterías o luz natural por medio de Sistema de espejo se acepta?

NO SE ACEPTA.

14- PARTIDA 11. Microscopio con cámara 360x se propone que debe incluir aceite de inmersión y funda de protección antipolvo para el equipo ¿se acepta?

NO SE ACEPTA

15. PARTIDA 11. Microscopio con cámara 360x ¿ es requerido instalación del equipo?

NO SE REQUIERE

16. PARTIDA 11. Microscopio con cámara 360x ¿ es requerido capacitación para los usuarios del equipo?

NO SE REQUIERE

En base a lo anterior el Servidor Público que preside el presente acto, le hace del conocimiento que: Acto seguido, se consulta a los licitantes participantes si las respuestas a sus cuestionamientos fueron otorgadas con claridad y precisión, quienes por unanimidad respondieron: Afirmativamente, y agregaron no tener más dudas o cuestionamientos en relación a la convocatoria, así como ninguna objeción respecto de este acto.

Asimismo, se hace constar que para efectos de la notificación y en términos de los artículos 37 Bis de la Ley multicitada, a partir de esta fecha, al finalizar este acto se pone a disposición de los licitantes una copia de esta acta de Junta de Aclaraciones, en el estrado de notificaciones, instalado en el área de la Recepción de la Dirección de Adquisiciones en el domicilio indicado en el segundo párrafo de esta acta, por un término no menor de 5 (cinco) cinco días hábiles, siendo exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en las direcciones electrónicas: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx> y <https://compras.ebajacalifornia.gob.mx>

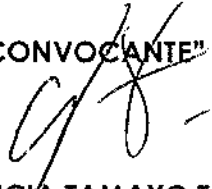
Acto seguido se hace del conocimiento de los presentes que el Acto de presentación y apertura de proposiciones se celebrará el día **21 de Septiembre de 2017**, a las **10:00 horas**, en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California, en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico en la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, por lo que después de esa hora no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador social de conformidad con el artículo 47 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Después de dar lectura a la presente acta, se da por terminada la presente Junta de Aclaraciones, siendo las 10:50 horas del día **15 de Septiembre de 2017**, la cual es la única Junta de Aclaraciones correspondiente a la Licitación Pública Internacional abierta número **LA-902002994-E50-2017**



No habiendo ningún otro asunto que tratar y para constancia, y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes, a continuación firmaron de conformidad el presente documento las personas que intervinieron en este acto.

"LA CONVOCANTE"



GRECIA PATRICIA TAMAYO TAMAYO
Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones
de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno
En suplencia del Director de Adquisiciones

"REPRESENTANTE"

"AREA REQUERENTE"



GUILEVALDO ROMERO RUBIO
En Representación de la Universidad Politécnica de Baja California

"REPRESENTANTE"

MARTHA LETICIA TRUJILLO LICON

En representación del Jefe del Departamento Administrativo de la Oficialía Mayor de Gobierno

"REPRESENTANTE"



ANTONIO ZAVALA DURAN

En representación de la Secretaría de Planeación y Finanzas



LYNN ULLOA GARCIA

Dirección de Adquisiciones

LICITANTES:

EMPRESA: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: _____

FIRMA: _____

EMPRESA: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: _____

FIRMA: _____